Síntesis reunión CD
Octubre 2026

Equipo directivo: Bárbara Nale, Marcelo Montanari, Pamela Dahlquist y Florencia Viale.

Consejeros/as presentes: Adolfo Columbich, Paula Frontini y León Tironi.

1. Se aprueban las Actuaciones Junta Electoral - Elecciones Consejeros Estudiantiles. Se da lectura al informe realizado por la Junta Electoral y se recomienda tener en cuenta las consideraciones para la próxima elección.

2. Se da ingreso a los consejeros estudiantiles electos que se encuentran presentes: Adolfo Columbich, Paula Frontini y León Tironi.

3. Se informa que desde el Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Superior, se compartieron los Criterios para el otorgamiento de avales con Disposición y emisión de certificaciones - Institucionalmente se está procediendo según la normativa y se consideró oportuno compartir los lineamientos ministeriales.

4. Se aprueba el Proyecto Maratón y Caminata Solidaria 2027. Se brinda breve informe de la propuesta y se recuerda impacto de la Maratón y Caminata Solidaria 2026

5. Se aprueban los Proyectos Propedéuticos Ingreso 2027

6. Se da tratamiento a la nota presentada por el Centro de estudiantes (5673). La consejera estudiantil Frontini comenta lo sucedido y brinda un breve estado de situación de la causa. La rectora indica que el pedido de pronunciamiento debe ir acompañado de una actividad institucional (según Res. CD 1013/26). El consejero estudiantil Columbich solicita agregar en la nota la actividad institucional para luego proceder a la votación.

 Los consejeros presentes (Columbich, Frontini, Tironi) aprueban el pronunciamiento:

 "El Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior N° 28 "Olga Cossettini" expresa su preocupación y repudio ante la persecución judicial contra el profesor de Historia Mariano Soria, adscripto de nuestra institución, en el marco de una cuasa vinculada a la solidaridad con el pueblo palestino, que incluyó el allanamiento de su domicilio y el de su compañera, también estudiante de nuestra casa de estudios, quien se desempeña como vicepresidenta del Centro de Estudiantes y participa activamente de las actividades institucionales.

 Esta situación constituye un motivo de preocupación para la comunidad educativa, porque pone en debate los límites al ejercicio de derechos fundamentales como la libertad de expresión, la participación política y el derecho a manifestarse y organizarse. La solidaridad con un pueblo que sufre no puede convertirse en motivo de persecución ni utilizarse para criminalizar ideas y posiciones políticas.

La defensa de la educación pública también implica defender el pensamiento crítico, la libertad de expresión y el derecho a organizarse y manifestarse sin persecuciones. Las instituciones educativas tienen un papel fundamental en la construcción de una sociedad en la que las diferencias políticas no sean motivo de hostigamiento ni de amedrentamiento.

Por estos motivos, repudiamos el allanamiento y rechazamos toda forma de persecución política. Reafirmamos nuestro compromiso con las libertades democráticas, los derechos humanos y el derecho de estudiantes, docentes y trabajadores a expresarse y organizarse libremente."

Se propone como actividad reunión de difusión y adhesión a la campaña contra la persecución política a quienes defienden la causa Palestina, a realizarse el día 5/11/2026 en el patio de la institución a las 18 hs.